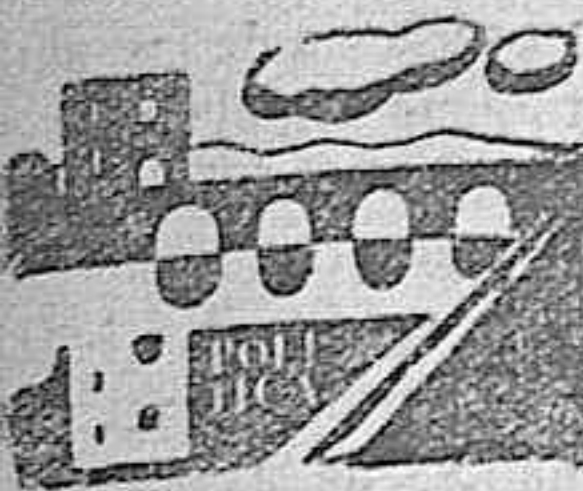


Córdoba, un mes . . . . .	2 pesetas
Provincias, trimestre . . . . .	6 »
Extranjero, trimestre . . . . .	10 »
Número suelto, 10 cts. — Franqueo concertado	



## El debate sobre la reorganización de la ganadería

La discusión promovida anoche en las Cortes en torno a la reorganización de la ganadería es muy significativa. Se ha visto que la política suele poner en algunas cuestiones un interés meramente subjetivo. En este debate jugaba también una cuestión de clases, de profesiones. Según el proyecto del señor Albornoz pasan al Ministerio de Fomento los servicios de la Dirección General de Ganadería e Industria Pecuaria.

Con la reforma se trasfiere de las manos de los ingenieros agrónomos a las de los profesores veterinarios el incremento de esta riqueza. Los ingenieros desposeídos han realizado presiones políticas y la minoría radical decidió dar la batalla por ellos. Frente a este criterio estaba el de los radicales socialistas, apoyado por los socialistas y otros sectores de la Cámara.

Hemos expuesto el esquema del asunto deliberado anoche, con lujo de incidentes por las Cortes. En el fondo, la rehabilitación de los profesores veterinarios era cosa de justicia. Su profesión los autoriza, más específicamente, más técnicamente que a los ingenieros agrónomos para velar por el desarrollo de la ganadería, cuya vigilancia hasta ahora había sido oficiosa y protocolaria. En honor a la verdad, el Cuerpo, distinguido cuanto se quiera, que asesoraba al Estado en los problemas pecuarios hizo bastante menos de lo que el país exigía. Acaso, porque su especialidad los inclinaba más al ejercicio de la Agricultura. En España, ¿dónde están las granjas de experimentación ganadera, las clínicas, los laboratorios de selección agropecuarios?

No es que absolutamente carezcamos de estos establecimientos, pero los pocos que existen acentúan la desolación. La ganadería, en nuestra patria es, casi exclusivamente, producto de la iniciativa privada, del trabajo y emulación particulares. Los instrumentos oficiales y facultativos, a quienes el Estado les ha venido encomendando la custodia e incremento de esta riqueza han dado el mínimo rendimiento.

Pues bien, era cosa lógica que el Gobierno de la República pensara rectificar esta conducta y ensayar un sistema más práctico. El primer paso, a nuestro modesto juicio, certero ha sido autonomizar los organismos correspondientes a la Ganadería e Industrias Pecuarias, el primero de los cuales ha adquirido la máxima importancia al absorber los servicios afines del Ejército. Es decir, se han desglosado estas entidades de la Dirección General de Agricultura, la que, por sí sola, debiera constituir un Ministerio.

La nueva estructura ha desplazado a los Ingenieros Agrónomos, como ha producido honda satisfacción a los profesores veterinarios, ya que para éstos, atribuirles los servicios pecuarios es tanto como una rehabilitación. En cuanto al pensamiento del Gobierno, ha sido conectar la experiencia interna y cotidiana, que los veterinarios poseen de la ganadería, a la reorganización económica y técnica de esta riqueza.

¿Tenía esta cuestión envergadura para promover una sesión tan accidentada como la de anoche en las Constituyentes? Francamente, no. Entraba dentro de la acción normal de los actos del Gobierno. Era una distribución interministerial de funciones, cuya aprobación no prometía ningún tropiezo. Sin embargo, lo hubo. El ringorrango de los señores Ingenieros Agrónomos, muy pagados de sus fueros y de su espíritu tradicionalista, se trasvasó, como todos los humores reaccionarios, a las minoría radical y católico-agraria.

Los señores Díaz Alonso y Santacruz impugnaron la nueva ordenación pecuaria del Gobierno y esto determinó algunas interrupciones de orden humorístico del señor Madrigal, llamadas únicamente a alegrar la seria y documentada defensa del proyecto realizada por el señor Gordón Ordax.

La minoría radical vió perdida la votación y agarróse al pelillo de la broma que el señor Madrigal disparó contra el veterano señor Díaz Alonso, pidiendo nada menos que la expulsión del joven y revoltoso radical socialista, o amenazando, en caso contrario, con la retirada de los radicales.

La Cámara comprendió que el señor Guerra del Río sacaba la cosa de juicio, pues no era político ni correcto provocar un grave conflicto parlamentario por una quisquosa. ¿Es que los diputados de la minoría del señor Ferroux están buscando ocasiones para crear conflictos al Gobierno y a las Cortes?

Al verificarse la votación del proyecto que se discutía, salieron del salón casi todos los diputados de la minoría radical. Sólo quedaron ocho o diez, que votaron en contra, unidos a los católicos-agrarios, o monárquicos empujados. Como dato interesante diremos que el diputado radical señor Jaén Lorente votó con el Gobierno, prefiriendo esta actitud congruente a la oposición inoportuna.

Después de este incidente, ha quedado flotando la certidumbre de que la minoría radical no encuentra sosiego, desde el ruidoso «affaire» March. Este malestar lo agrava la convicción de que está alejada indefinidamente del Poder. Y a cuenta de su resentimiento interno, no quiere perder oportunidad de suscitar conflictos.

## La indiferencia de la opinión

*Algún diario local deja traslucirse el desencanto que la falta de asistencia del público le produce a los administradores de la ciudad. Probablemente alude el periódico a la conferencia sobre los presupuestos municipales que sin pena ni gloria, ante escasa concurrencia, dió recientemente el Alcalde de Córdoba. Hay que tener en cuenta que el local era reservado, perteneciendo a un Centro político de escasas posibilidades de auditorio. Pero sobre todo, hay que profundizar el sentido de la indiferencia pública. ¿Es que a la gente de Córdoba le trae sin cuidado su plan administrativo? No lo creemos. Lo que ocurre es que a lo largo de seis meses de republicanizar el Ayuntamiento no ha visto la opinión nada que produzca admiración. Tenía derecho el pueblo a creer en un sistema original, renovador, lleno de sorpresas. El mismo quebranto de la hacienda local, determinado por los derroches de la Dictadura, exigía un esfuerzo económico inteligente y profundo. Desgraciadamente, la República, al menos en el Municipio de Córdoba, no tiene motivos para enorgullecerse de nada. Las cosas van como iban en los idus caciquiles y aún peor. Una política pobre de ley se ha situado en el Ayuntamiento y no hay quien la eche. Colaborando la minoría socialista con la desilusión pública, se retiró del salón de sesiones. Ahora ha vuelto, cargada de responsabilidad, porque es a ella a quien la opinión le va a exigir la eficacia que le ha faltado a la coalición de politiquillos radical-monárquicos. Nosotros entendemos que hay que vivificar el salón de sesiones y que una ráfaga de crítica constructiva ore los pasados debates.*

Toda la correspondencia al APARTADO NÚM. 74

## PELUQUERA DE SEÑORAS PAQUITA

Se hace toda clase de trabajos relacionados con la peluquería de señoras. Manicura. Ondulaciones Marcel y al agua, con arreglo a los últimos adelantos de París. Corte de cabello. Tintes y decolorantes.

Avisos: CORREDERA, NÚM. 25

## Las mejores STILOGRAFICAS

Librería Luqus :: Córdoba

## Informaciones comentadas

# ¿Qué hace España en la Sociedad de Naciones?

En varias ocasiones se ha intentado emocionar a la opinión pública española, sugiriendo la idea de que la asistencia de España a las deliberaciones y acciones internacionales de la Sociedad de Ginebra era una manera de rehabilitación de nuestra personalidad de gran potencia ante el mundo. Por sí habíamos de pertenecer o no al Consejo Permanente se libró una enconada contienda, y ahora mismo en las conturbaciones de un nuevo régimen, la Sociedad de Naciones ejerce una curiosa influencia en nuestra política interior, teniendo ausente de España al director o rector de una de las más nutridas fuerzas parlamentarias.

Este infantil entretenimiento de actuar España fuera de España, cuando desde 1875 vive sin definida posición intereuropea, habiendo ratificado con su neutralidad en la guerra la situación de aislamiento en que la colocara Cánovas del Castillo, nos cuesta bastantes millones cada año, sin mayor provecho que el que logran algunos aventajados burócratas, sociólogos y diplomáticos cobrando en oro fastuosos sueldos y dietas y viáticos en sus frecuentes viajes a Ginebra.

Con recordar que España estuvo ausente del Tratado de Versalles, que anuló el acta de Algeciras y nos ocasionó otros daños, se advierte lo absurdo de que esté presente en la Sociedad de Naciones y su aprovechada hijuela la Oficina Internacional del Trabajo. Y si se tiene en cuenta que en la Sociedad de Naciones tiene entrada toda nación que pague su cuota, desde Abisinia a Liberia y desde el Afganistán bárbaro a la China en despedazamiento y a Venezuela en tiranía, por ejemplo, se comprobará que la concurrencia a la asamblea de Ginebra no agrega prestancia ni prestigio ni honra mejor a la nación que no esté de por sí, asistida de estas calidades.

Ni honra mejor ni provecho mayor. Hace poco nos zaramdeó la Sociedad de Naciones acusándonos de complicidad con Liberia en la trata y explotación de esclavos; nos excluyó siendo los principales interesados de las comisiones investigadoras que se nombraron, y finalmente, consumó la manobra, impidiendo que España pueda honrada y cristiana y humanamente utilizar en sus cultivos de Fernando Póo braceros liberianos, para que los exploten a su sabor los yanquis plantadores de caucho y los ingleses cosechadores de cacao y bananas...

Así, para España,—para la España no oficial de este y del pasado régimen,—debe ser motivo de regocijo el que se alce contra la Sociedad de Naciones la opinión airada de diversos pueblos. He aquí un artículo aparecido el día 15 en el «Daily Express» de Londres anunciando el fin próximo del monstruoso conglomerado burocrático de Ginebra, y excitando a los súbditos británicos para que pidan a su gobierno cese de contribuir a los gastos de la institución de Ginebra, el más escandaloso derroche de dinero de que hay memoria en las dilapidaciones de caudales públicos.

No hace mucho un economista y tra-

taudista de Derecho internacional muy autorizado, Lucien Romier disertaba largamente sobre la decadencia de la Sociedad de Naciones. «La primera causa de su desprestigio—escribía—y la más manifiesta es que todos los grandes problemas de la vida internacional han evolucionado realmente fuera del arbitraje de Ginebra. La segunda es que la Sociedad de Naciones no ha logrado impedir ni prevenir siquiera ninguna de las sorpresas, más o menos sensacionales, como la tentativa de Anschluss y la moratoria brutal de las deudas de guerra, que han conmovido a la opinión. Una tercera causa es, que ante las dificultades de orden económico que conturban al mundo entero la Sociedad de Naciones aparece desprovista de medios, y mas aún, de ideas verdaderamente fecundas y solucionadoras.»

Afirmando estos mismos hechos, exclamaba Herriot, el expresidente y jefe actual del socialismo francés: «¡Pobre Sociedad de Naciones!» Aun repudiada por los Estados Unidos, parecía que su misión testamentaria de la guerra la autorizaba para definir una doctrina del desarme e imponerla a todas las naciones. No ha llegado siquiera a poder precisar lo que la civilización nueva debe entender por desarme ni a establecer la prelación con que deben convertirse en realidades políticas estas palabras: «seguridad, desarme, arbitraje». Fuera de la Sociedad de Naciones se concertaron los términos del plan Dawes y del plan Young; en Washington y en Londres se trataron las posibilidades de la suspensión de construcciones navales. En el Tribunal de La Haya se anuló el intento de unión aduanera austro-alemana y sin contar con Ginebra, el presidente Hoover decretó la moratoria de las deudas de Alemania, como poco antes, Kellogg dictaba un programa de paz a las naciones sin contar para nada con Ginebra. Mientras, como un Ateneo provinciano, la Sociedad de Naciones discute la posibilidad de un más equitativo reparto de oro, el exministro y financiero belga M. Francqui y el árbitro de la banca inglesa Montagu Norman, no a Ginebra, sino a Basilea; su proyecto de creación de un instituto de crédito internacional que haga préstamos directamente a grandes empresas. Y aun antes de dar realidad a este pensamiento, el Banco de Pagos Internacionales, que hurta funciones a la Sociedad ginebrina, ha movilizado 3.000 millones de dólares y los ha distribuido entre Alemania, Austria, Hungría e Inglaterra, a la hora misma en que la Sociedad de Naciones abandona el proyecto que forjara la oficina internacional del Trabajo para acudir en socorro del chômage internacional, emprendiendo grandes obras públicas, entre las que figuraban ferrocarriles españoles, por valor de ochocientos millones de francos suizos o pesetas-oro.

He aquí a la Sociedad de Naciones sometida a una prueba definitiva ante el Japón y China alzados en armas. Si no supo o no pudo organizar la paz y si no sabe o no puede impedir la guerra, habrá fracasado definitiva y total-

# LOS PUEBLOS

menta el engendro de Wilson. ¿Qué ha sacado España de haber roto su aislamiento y haber convivido con el cónclave internacional, ante el que no pudimos siquiera hacer prevalecer nuestros derechos en Tanager? Ha sacado el honor de haber gastado cerca de cuarenta millones de pesetas en haber contribuido al fausto de la burocracia de Ginebra y en haber mantenido a algunos burócratas españoles como si les pagara su soldada en brillantes de Golconda el rajá de Hiderabad o el Gran Mogol de Cachemira.

Dionisio Pérez

(Prohibida la reproducción)

## PANIFICADORA de Liberato Iglesias

Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL  
Especial: Viena y Francés  
Sta. M.ª de Gracia, 112. — Teléf. 2132  
CORDOBA

## Establecimiento de MATERIAL ELÉCTRICO

ANTONIO TRENAS

García Lovera, núm. 2 :: Tlf. 11-46

ALUBIAS DEL BARCO — Precios

baratísimos. En

## LAS COLUMNAS

Conde de Torres Cabrera, 6 Tlf. 2354

## Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102  
(Antes Alfonso XII)

Teléfono 2970 :: Córdoba

## RICARDO ONOFRE

Vinos de Moriles

San Hipólito, 4 — Teléfono 3257

Los mejores zapatos los encontrará en

## CALZADOS MIGUEL

Claudio Marcelo, núm. 17.—Córdoba

## STADIUM AMERICA

EL DOMINGO 29 de Noviembre de 1931

A las TRES de la tarde, interesante Partido de Foot-Ball entre los notables equipos

## MALAGA SPORT CLUB CORDOBA RACING CLUB

que alineará de extremo izquierda al notable jugador cordobés MORENITO

## Peletería y Curtidos SALCINES

Sigue favoreciendo el público a este popular establecimiento de PELETERIA y CURTIDOS por su extenso y variado surtido en pieles para abrigos de señora y pellizas de caballero, y sus precios los más baratos :: :: ::

## SALCINES FERMIN GALÁN, 2 (antes Alfonso XIII). Tlf. 2838. Córdoba

## CLINICA ANSORENA

CALLE SEVILLA, NUM. 9

RAYOS X - LAMPARA DE CUARZO

CORRIENTES ELECTRICAS

Consulta de 10 a 2

Teléfono 2760 Plaza de la República

## Adamuz

Acto civil

Han contraído matrimonio civil los compañeros Ildelfonso Sanz Martín y Leonor Avila Amil.

Fueron acompañados por las autoridades socialistas y por los compañeros de la Casa del Pueblo con las banderas de la Agrupación y finalmente se hizo una colecta entre los simpatizantes, que dió por resultado recoger 150 pesetas, que fueron regaladas a los cónyuges.—Juan F. Bernal.

## Lo mejor para el frío

Un buen gabán de paño de cuero, una buena pelliza, un buen corte de traje, una buena manta, una buena gorra, una buena camiseta lana afelpada o de punto, un buen paño de cama, un buen chal de punto de lana, un buen corte de abrigo de gamuza o de astracán, un buen corte de artículo para batas o vestidos, un buen abrigo corte de lana para señora, una buena toquilla de fleco o de puntas y un buen echarpe de lana. Todos estos artículos y muchos más en gran surtido y a precios de OCASION los encontrarán en

## EL METRO

y también en sus tres Sucursales.

Precio fijo verdad

## CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general - RADIOTELEFONIA - MOTORES - BOMBAS - Local reformado recientemente.

Fermin Galán, 38 :: Teléfono 1348

## Sensacional

Hasta las once de la mañana, café con tostada, a

0'60

Café exprés, con copa de coñac, "Machaco", crema, cacao, naranja o pimermín, a

0'50

12 vermouth con tapa a 20 céntimos

## CERVEZA MAHOU

## Gran Bar

## Fernán Núñez

«Datos curiosos para la historia de este pueblo»

Desde la proclamación de la República en España (fecha memorable del 14 de Abril de 1931) hasta la fecha, se han verificado en esta población sobre unas 85 inhumaciones, siendo superadas con bastantes creces las que se han verificado por lo civil, dando una prueba con esto el pueblo de Fernán Núñez que son muchos más los

## EL ACEITE RIGADO DE BACALAO

fosforado

## EGABRO

dulce y aromático, lo toman los niños como una golosina.

## Diabéticos

El mejor PAN de régimen

## Trisoja

Elaboración diaria en la

## Panadería CATALANA

SAN PABLO, 18 duplicado.-CORDOBA

Anís

## «Pretel»

EL MAS EXQUISITO

## Adolfo Villén

RUTE

## LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa Tinto y Blanco

Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

## HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2508

Plato del día.—Albóndigas de cerdo a la andaluza.

## En el Garage Baena de Bujalance,

encontrará usted el más completo surtido en REPUESTOS FORD

Seguimos siendo la Casa de las

## CUBIERTAS BARATAS

Teléfono número

## JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10

Teléfono núm. 1-74

CORDOBA

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.

vecinos anticlericales que los creyentes en la antigua farsa de la Iglesia. Como dato curioso sobre este particular, vamos a citar el siguiente. Desde el 14 de Abril hasta el día 30 de Septiembre pasado nada se hacía en las autoridades con la asistencia de ellas y su guardia municipal todos los entierros, ya fuera con asistencia del clero o sin él, verificándose éstos con todas las parcialidades que requieren estos casos. En cambio desde el 30 de Septiembre hasta la fecha se nota la presencia de las autoridades y guardia municipal en los entierros que se verifican con la asistencia del clero, y que el personal que acude a los entierros que se efectúan por la Iglesia son perturbadores y necesitan la vigilancia de las autoridades y guardia municipal y los que concurren a los que se verifican por lo civil son más cultos y con más orden que no necesitan de la autoridad de vigilantes que mantengan el orden.

Con esto el pueblo de Fernán Núñez da muestras de ser sus vecinos algo educados y no como les llamó el presidente de la comisión gestora de esta villa que decía en uno de sus artículos que la guardia que fué montada en los alrededores de la iglesia fué con motivo de la actitud de los «cableños» que se paraban en la calle y no daban paso a los transeúntes, teniendo éstos que abandonar los acerados.

¡Qué lástima no habersele ocurrido otra frase que emplear!

Corresponsal.

## El GAS

es lo más

LIMPIO

COMODO

y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calentaguas y todos usos domésticos e industriales

## Instalaciones alquiladas

## ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.—Maestro Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

## BAR DORÉ

Especialidad en vinos de Moriles y rama.—Cervezas de las mejores marcas en grifo y embotelladas.—Tapa por el consumo.—FERMIN GALAN, (antes Alfonso XIII)

Suprimida la propina.

Vida científica

Una disertación en el Ateneo Médico

El miércoles tuvo lugar la anunciada conferencia a cargo del doctor Aguado Escribano, sobre el tema «Influencia de la alimentación regional en la patología digestiva».

Inició su disertación el conferenciante con el estudio de los distintos regímenes alimenticios, empezando por el de los hombres primitivos y siguiendo la escala ascendente hasta llegar a la cocina científica actual que estima perjudicial a la salud.

Hizo un detenido y completo examen comparativo de la alimentación en las diferentes regiones y de su marcada influencia sobre el aparato digestivo.

Se extiende en afinadas consideraciones de índole social; trata de las enfermedades ocasionadas por las transgresiones del régimen alimenticio natural y termina achacando a la avitaminosis la aparición de la úlcera gástrica y duodenal.

Al terminar su brillante disertación fué muy aplaudido y felicitado.

El doctor Romaguera Mora presentó varios casos de mudéz histérica, poniendo de manifiesto la importancia de la sugestión personal en el tratamiento de estos estados.

El Dr. Salas Vacas hizo referencia de algunos casos, aunque de enfermedades distintas curadas por el mismo procedimiento.

El presidente Dr. Carreto hizo el resumen de la sesión y felicitó a los señores que habían tomado parte en ella, haciendo resaltar sus valiosas aportaciones.

Esta Sociedad ha acordado abrir un concurso de trabajos médicos, al que podrán acudir todos los médicos de Córdoba y su provincia, estableciendo un premio de 500 pesetas.

Las bases del mismo aparecerán en los próximos números del «Boletín del Colegio de Médicos» y de «El Ideal Médico».

Otra conferencia

El sábado, 28, y organizado por la directiva del Ateneo Escolar Veterinario, domiciliado en la Escuela de Veterinaria, tendrá lugar una conferencia a cargo del escultor don Enrique Moreno que disertará sobre el tema «Algunos aspectos sociales del Arte».

Al acto, que comenzará a las seis y media de la tarde, concurrirá todo el elemento estudiantil y las simpáticas compañeras del Magisterio.

Labor científica

Cumpliendo con los fines de esta juvenil asociación, la directiva ha organizado también un cursillo de Bacteriología General a cargo del culto inspector provincial don Santiago Tapia y del joven auxiliar señor Díaz Montilla.

Este curso, a diferencia de años anteriores, no se limitará a las conferencias solamente, sino que intensificará todo lo que se refiera a labor práctica por considerarlo de suma utilidad para sus asociados.

Un pintoresco robo de aceitunas

Anoche sorprendieron varios guardias de Seguridad en la Plaza Ramón y Cajal una pintoresca cabalgata de ocho hombres que marchaban en fila india, orgullosos portadores de un saco de aceitunas por barba.

A la presencia de los guardias se deshizo la formación y comenzaron a caer aceitunas, que por su tamaño debían ser sevillanas.

Fueron detenidos ocho cosecheros llamados Juan López, Gregorio López, Pedro Martínez, José Escobar, José León, Francisco Gutiérrez, Valentín Pantallo y Agustín Llorente, que declararon las habían cogido para aliñarlas.

Gobierno Civil Pantalla local

Más de los sucesos de Almodóvar del Río

El señor Valera Valverde nos amplía los últimos detalles de los sucesos ocurridos anoche en Almodóvar.

El capitán de la guardia civil comunica que existen dos heridos más, de carácter leve, que fueron descubiertos en sus respectivos domicilios.

Dos patronos tenían obreros forasteros, anteriores al 15 de Noviembre, y otro agricultor tenía campesinos que pertenecían a la provincia.

El gobernador civil ha ordenado la clausura de la Casa del Pueblo de Almodóvar del Río.

Esta tarde tomará declaración el delegado gubernativo señor Delgado Gallego, a los veinticuatro detenidos y reclusos en prisión provisional y a los heridos, encamados en el Hospital de Agudos.

POLITICA en Málaga

(De nuestro redactor-corresponsal)

Noticias del Gobierno civil

En el Gobierno civil se recibió ayer un telegrama de la «Unión Local» de Estepona, que copiado textualmente dice lo siguiente:

«Entusiásticamente felicitamos a V. E. por la elección de delegado, enviando a ésta a don Carlos Tejera, quien haciendo justicia, dignifica Gobierno republicano. Unión Local altamente agradecida le envía respetuoso saludo.—Presidente, Ariño. Secretario, Moreno.»

Delegado a Benamargosa

Para este pueblo salió ayer, como delegado del gobernador don José Vera Guerrero, para que intervenga en el conflicto que allí hay planteado y ver la manera de su resolución.

De Cútar solicitan otro

Para discutir y pactar las bases existentes entre obreros y patronos de aquel pueblo, el alcalde ha solicitado del gobernador envíe un delegado.

Sin novedad

El comandante del puesto de Cuevas de San Marcos, ha enviado una nota al gobernador en la que le manifiesta que la tranquilidad es absoluta y que los huelguistas observan una actitud pacífica.

Encantados

El gobernador fué visitado ayer por una comisión del pueblo de Alameda, con las bases de trabajo pactadas por obreros y patronos, y a juzgar por lo que comunicaron al señor Coloma, éstos están en la mejor armonía.

Notas teatrales

Ha terminado su actuación en el teatro Lara de esta capital con bastante éxito, la compañía de dramas que dirige el popular actor Juan Santacana.

En el teatro Principal de Vélez-Málaga continúa la compañía de comedias de María Gámez.

Nota de sociedad

Marcharon a Madrid el capitán médico don Donato Bañares y su distinguida esposa doña Carmen Jiménez.

Enferma

Se encuentra enferma, aunque ligeramente, la distinguida señorita Maruja Guerrero Cuadrado.

Regresos

Regresó de Madrid el industrial de esta plaza don José Almarza y Gómez.

—De la misma capital llegó el joven estudiante don Juan Oliva.—S. Guerrero.

Las caseras

Consuelo Hernández Sánchez, de 50 años, denuncia en la Comisaría, que su casera Carmen, que vive en la calle Isabel II, sin número, le dirige constantes insultos y malos tratos.

Insultos

Josefa Ramírez Aguila, de 37 años, que vive en la Corredera, 37, denuncia a Francisco Ruano Díaz, que habita en la calle Arenillas, sin número, por que la hace objeto de insultos.

Riña

María Antonia Rodríguez, que vive en la Portería Santa Clara, denuncia a sus hermanos Rafael y Pedro, que le han dado el «mitin» en su propia casa.

Detenida

Ha sido detenida la niña de 12 años Rosario Levín Romero, por que intentó sustraer unas maderas de la Escuela de Veterinaria en construcción.

Según denuncia de unos obreros, el guarda jurado Enrique López la hizo objeto de malos tratos.

De la provincia Vida social

POZOBLANCO

Chófer detenido

Ha sido detenido Bautista Bueno Jiménez, chófer, que conducía sin el correspondiente carnet la camioneta número 5.016 que en el Puente Romano chochó días pasados con el surtidor de gasolina en aquel sitio instalado, dando lugar al siniestro que relatamos.

BAENA

Atraco

En Baena fué detenido Joaquín Agudo Párraga, que en la taberna de Francisco Rojano, instalada en dicha población, reclamó al dueño, pistola en mano, le diera diez pesetas.

Lentejas de Castilla, legítimas

Precios muy baratos, en LAS COLUMNAS Conde de Torres Cabrera, 6. Telf. 2354

Lea usted POLITICA

Reuniones

Mañana, 28, se reúnen los obreros ferroviarios afectos al Sindicato Nacional, en la Casa del Pueblo, a las siete de la tarde.

—El lunes, 30, se reunirán también en la Casa del Pueblo los obreros campesinos, a las diez de la mañana.

—El mismo día a las nueve de la noche se reunirán igualmente los obreros hortelanos.

El Congreso de Agrupaciones

El domingo, 29, tendrá lugar en la Casa del Pueblo el Congreso de Agrupaciones socialistas de la provincia, para el que ya se esperan las correspondientes delegaciones.

Comisión

De La Carlota ha llegado una comisión obrera que viene a informarse en la Casa del Pueblo de las bases de trabajo agrícola.

La oficina de reclamaciones

Por la oficina de reclamaciones y propaganda de la Casa del Pueblo se ha enviado a todas las entidades agrícolas de la provincia afectas a la U. G. T., copia de las bases de trabajo aprobadas por el Jurado mixto. Las sociedades que no la hayan recibido deben pedirla a la citada oficina.

Clausura

A causa de los sucesos de Almodóvar ha quedado clausurada la Casa del Pueblo de aquella localidad, de orden gubernativa.

Enseñanza

Cese

Ha cesado en la Escuela Nacional número 2 de Santaella, la maestra interina doña Florencia Calero Villareal.

En la 4.ª Escuela Nacional de Pozoblanco ha cesado el maestro don Nicolás del Valle.

LOS SUCESOS DE ALMODÓVAR DEL RIO



El cuartel de la Guardia civil, que se intentó asaltar por los revoltosos durante los últimos sucesos

Foto. Santos.—Fotog. Casares.

Un suicidio

En Peñarroya puso fin a su vida, arrojándose al pozo de la huerta «Pontanilla», un desconocido.

Sacado del pozo y registradas las ropas, se le halló en los bolsillos de la americana una carta que dirigía al Juzgado. En la epístola manifestaba que ponía fin a su vida por hallarse intoxicado de las muchas medicinas que había tomado, y firmaba M. Núñez.

En otra carta dirigida a su esposa doña Adela Sierra, la pedía perdón y la dejaba heredera de sus escasos bienes.

Más tarde fué identificado el cadáver, que era el del modesto labrador Manuel Núñez Aroca.

Parece que los móviles que le impulsaron a tomar tan fatal resolución fué una enfermedad crónica que sufría.

Juan Monroy.

Mundanas

Para don Diego Blanco Rivera, oficial primero de esta Diputación y por don Diego Blanco e hija doña Pastora, ha sido pedida a doña Dolores Martínez, viuda de Aguilar, la mano de su bella y encantadora hija Lola Aguilar Martínez.

La boda ha quedado señalada para fecha próxima.

Esta mañana ha llegado a Córdoba, en viaje particular, el presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla, acompañado por el juez que fué de la izquierda de esta capital, hoy magistrado, don Eduardo Pérez Sánchez.

Esta noche marchan a Sevilla.

Un desahucio en Alcolea

26 de Noviembre de 1931. Jornada memorable para el vecino de ésta Antonio Serrano Romero, el cual guardará, grabado en su memoria para siempre, en que se ha visto despojado de lo suyo y desahuciado por el Juzgado de su propia casa, por mandato de don Pedro de Dios Millán.

Es un espectáculo verdaderamente conmovedor el ver al referido vecino

La marca Borsalino en sus últimos modelos Oller, Ribera, Strep, Smark, Excelsior, Sport, son Marcas de gorras, y las tres últimas premiadas en la Exposición Internacional de Barcelona, por lo que justifican su perfección y elegancia suma. Ofrece en flexibles los últimos fabricados por Iberia. Roche, Palarea, Isesa, Bueso, Velour Habig y G. B. Valera & Ricc

Sombrerería de Moda DIEGO RUIZ

Teléfono 1034

PANADERIA DE MANUEL MORTE Especialidad en Vienas Calle María Auxiliadora, número 145 Teléfono 2622. Córdoba

A nuestros suscriptores

Toda deficiencia que adviertan en el reparto del periódico deberán comunicarla a esta Administración, al objeto de que sea subsanada inmediatamente, o por nuestro teléfono número 2022.

SAN RAFAEL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE

José Cuenca Madueño

Ventas al contado y a plazos. Buen surtido en camas doradas y niqueladas y en toda clase de muebles. Camas de matrimonio y sommier a 70 pesetas.

Gutiérrez de los Ríos, 47 (Esquina a Pintor Bermejo)

## El dictamen sobre la Reforma Agraria ha sido entregado ya a la Mesa de las Constituyentes en un ambiente derrotista y la República ofrende al pueblo una gran fiesta.

### Edición de la noche

Madrid

#### El dictamen sobre la reforma agraria ha sido entregado ya a la Mesa de las Constituyentes

Madrid, 2:30 t.—Ayer fué depositado en la Mesa de las Constituyentes el dictamen de la comisión sobre la Reforma Agraria.

Consta de 19 capítulos. Establece el proyecto de reforma agraria la inmediata vigencia del mismo en Andalucía, Extremadura, Albacete, Toledo, Ciudad Real y Salamanca.

En sus distintos capítulos se trata de la vigencia del proyecto; de la aplicación de sus beneficios a 75.000 familias inicialmente, como vía de ensa-

yo; de los gravámenes progresivos; de las comunidades campesinas; de las juntas agrarias; del patrimonio de la Corona; de las indemnizaciones por expropiación; del régimen de éstas; de los lotes de secano y regadío; detalles de explotación; plan general de colonización, etc.

La noticia de haberse terminado ya el dictamen y entregado a las Cortes ha sido acogida con satisfacción en las regiones agrícolas a que beneficiará primero el proyecto.

#### «El Liberal» pide que acabe el ambiente derrotista y la República ofrende al pueblo una gran fiesta

Madrid, 2:30 t.—«El Liberal» protesta del aire derrotista que suelen llevar muchas personalidades en la República. Esto debe acabar ya y, sobre todo, debe convencerse al pueblo de que el derrotismo es ineficaz y no responde al verdadero estado de espíritu de los gobernantes.

Lo mejor para esta demostración

sería ofrendarle al pueblo una gran fiesta nacional, con toda suerte de diversiones y alegrías. Tal fiesta podría ser el 14 de Diciembre, aniversario del fusilamiento de Galán y García Hernández. La fiesta tendría el carácter nacional que la del 14 de Abril, 1.º de Mayo, 14 de Julio, etc.

#### Los choques entre estudiantes

Madrid, 2:30 t.—«El Socialista» publica un editorial ocupándose de los incidentes promovidos por los estudiantes católicos, que quieren, contra el espíritu de la República, darle un carácter confesional a los estudios.

«El Socialista» elogia a la F. U. E., institución aconfesional, que representa genuinamente al estudiante puro, al muchacho moderno que quiere orientar su cultura como es debido.

El periódico hace un gran elogio de las Federaciones Universitarias aconfesionales.

#### «Ahora» dice que el jefe del Estado va a carecer de prerrogativas

Madrid, 2:30 t.—Sigue «Ahora» abundando en su teoría sobre la disolución de las Cortes.

Dice que aunque el Parlamento siga su vida hasta aprobar las leyes complementarias, no quiere decir esto que eternice sus funciones.

Ahora bien, una vez elegido el jefe del Estado, se le limita a éste su principal prerrogativa, que es disolver las Cortes.

(Según el proyecto se autoriza al jefe de Estado a disolver dos veces las Cortes en lo que dure el mandato presidencial. Pero no se computan las Constituyentes, por su carácter extraordinario y su vida definitiva.)

#### Siguen las cábalas políticas. «El Sol» no se quiere vencer

Madrid, 2:30 t.—«El Sol» publica un telto refiriéndose a la situación polí-

tica. Opina que no puede tener la crisis inminente del Gobierno una solución regular, porque no existe el órgano regular que la tramite.

La minoría socialista ya ha expuesto su opinión claramente. Si la minoría radical expone la suya con la misma rotundidad, la situación sería difícil.

No quedaría otra solución que la expuesta por el señor Azaña, quien opina que el próximo Gobierno debe estar avalado como éste por la asistencia de todas las minorías.

Pero también esto da a entender que para seguir el señor Azaña al frente del Gobierno exigiría que sus actos estuviesen avalados por todas las minorías.

#### Lienzos que se rescatan

Madrid, 5:30 t.—En el ministerio de Estado se les ha dicho a los periodistas que un caballero americano ha puesto a disposición de quien o quienes justifiquen ser sus dueños, varios lienzos extraviados de una casa distinguida de Manila, durante la época de la dominación española.

Los cuadros son de buenas firmas.

#### Mortuorias

Para esquelas mortuorias y anuncios urgentes, pueden dirigirse nuestros lectores hasta las tres y media de la madrugada a nuestra imprenta, Maese Luis, 22. Teléfono 2-7-5-5.

### Consejo de ministros

#### Se trata de las leyes complementarias que han de aprobar estas Cortes

Madrid, 5:30 t.—Esta mañana a las once reuniéronse los ministros en Consejo.

El ministro de Marina dijo al entrar que se ocupaba en la repatriación de los emigrantes e indigentes que se encuentran en los muelles de La Habana y han solicitado ser repatriados.

Estos emigrantes e indigentes son unos dos mil.

En distintos barcos serán reintegrados a España y después se irá ocupando el Gobierno de nuestros compatriotas que están en igual situación en otros países.

El ministro de la Gobernación dijo refiriéndose a la noticia de una detención circulada por la Prensa, que no se trata de un hijo del marqués de Urquijo, sino de un empleado del Banco Urquijo.

El ministro de Comunicaciones salió del Consejo, antes que este se terminase, a la una y pico.

Los periodistas lo rodearon:

El señor Martínez Barrios manifestó que se dirigía a un banquete que daban los elementos de la aviación civil.

—¿Han hablado ustedes de política?

—De política, nada.

—¿Y de la retirada de la minoría radical?

—Nada de eso. Unicamente nos hemos ocupado de política de Gobierno.

#### Declaraciones del ministro de Justicia

Madrid, 5:30 t.—El señor de los Ríos, al salir del Consejo, fué rodeado por los periodistas.

—¿Qué ha sido lo más interesante en el Consejo de hoy?—le preguntaron.

—Nada. Hemos tratado de asuntos de trámite y examinado qué leyes complementarias deben de aprobar las presentes Cortes.

—¿Han fijado ustedes el número de ellas?

—No. Porque hemos acordado aplazar la discusión de este asunto hasta que el señor Lerroux no se encuentre entre nosotros.

#### El Presidente confirma las palabras del señor De los Ríos

Madrid, 5:30 t.—El jefe del Gobierno, a la salida, confirmó a los periodistas que se habían ocupado de las posibles leyes complementarias susceptibles de aprobación por las actuales Cortes.

—¿Y coincide esta lista con la de los socialistas?—preguntó un periodista.

—No conozco la lista socialista—dijo el señor Azaña—. Lo esencial es que hemos acordado esperar a Lerroux y que ello le ha parecido bien a todos los ministros, incluso a los socialistas.

#### La nota oficiosa

Madrid, 5:30 t.—La nota oficiosa entregada a los periodistas dice que el Consejo se ocupó de estudiar las leyes

complementarias susceptibles de aprobación en la legislatura constituyente.

Los ministros acordaron aplazar el asunto hasta que regrese el señor Lerroux de París.

Presidencia.—Nombrando vocales del Tribunal de Cuentas a don José Centeno y a don Calixto Ramos.

Hacienda.—Agradeciendo al conde de Sastago la donación a su pueblo de una finca de mil quinientas hectáreas para parcelar entre los campesinos pobres.

Disposición sobre la franquía postal, anulando parte de la concedida y estableciendo que en todo caso es el Ministerio de Hacienda el autorizado para concederla.

Otra disposición relacionada con las peticiones de numerosos Ayuntamientos que se lamentan de sus cargas presupuestarias, en el sentido de que celebra una reunión las municipalidades interesadas para unificar las peticiones y estudiar en conjunto la cuestión.

Comunicaciones.—Distintos expedientes de jubilación.

Acordando las bases para el Patronato del Congreso de Telegrafía y Radiotelegrafía que se celebrará en Madrid en 1932.

Acordando la amortización del 15 por 100 de los jefes de Administración y el 30 por 100 de los de Negociado.

Instrucción Pública.—Concediendo un crédito de un millón y pico de pesetas para las obras del Teatro de la Opera.

### Provincias

#### Los conflictos estudiantiles en Zaragoza

Zaragoza, 5:30 t.—En la Facultad de Medicina se reanudaron las clases. Hubo algunos alborotos, aunque sin consecuencias.

El decano de la Facultad de Medicina, dirigiéndose a los estudiantes amigos del señor Royo Villanova, dijo que con su actitud estaban perjudicando a este señor.

Los periódicos de la localidad dan la noticia de que el señor Royo Villanova se encuentra en estado estacionario pero con su dolencia muy agudizada.

#### Los estudiantes sevillanos de la F. U. E. dirigen críticas a los católicos, diciendo que entre ellos se mezclan elementos extraños

Sevilla, 5:30 t.—Esta mañana se abrió la Universidad, como de costumbre. Los estudiantes de la F. U. E. acudieron todos a clase.

Los católicos acudieron con el propósito de reanudar los incidentes de ayer.

Hubo algunos choques y bofetadas aisladas y los estudiantes católicos se retiraron por fin.

Los de la F. U. E. plantaron su ban-

El gobernador civil ha dicho a los periodistas que no está dispuesto a tolerar desmanes ni a los estudiantes ni a nadie.

#### El señor Maciá vendrá a Madrid a votar al señor Alcalá Zamora

Barcelona, 5:30 t.—Los periódicos han dicho que el señor Maciá irá a Madrid para asistir a la elección de Jefe del Estado. El presidente de la Generalidad ha comunicado que votará al señor Alcalá Zamora.

#### Un homenaje

Barcelona, 5:30 t.—El próximo domingo ofrecerán los republicanos de Tortosa un homenaje al ministro de Instrucción Pública.

### Extranjero

#### Acusaciones de la Prensa soviética

Moscou, 27.—Continúa violentamente el ataque de la Prensa soviética contra las principales potencias sobre el conflicto de Manchuria.

El «Izvestia» declara que los autores del pacto Kellogg han desautorizado la guerra como medio de política nacional y, en cambio, parecen ser los instigadores directos de la guerra y de la agravación del conflicto de Manchuria.

Dice el expresado periódico que los imperialistas norteamericanos consideran el avance de las tropas japonesas en Manchuria como un momento propicio para cercar a los soviets y provocar a la U. de A. S. S. a un conflicto guerrero.

El «Pravda», por su parte, declara que esta tendencia de los capitalistas norteamericanos se manifiesta en las «torpes maniobras» de Stimson. Esforzándose en crear un conflicto entre Rusia y el Japón, los industriales y financieros norteamericanos intentan salir de la crisis que atraviesan y consolidar su posición en el Pacífico a costa del Japón.

#### Ya perdieron la confianza en la Sociedad de Naciones

Shanghai, 27.—Wellington Koo ha visitado hoy al ministro de los Estados Unidos.

La entrevista ha versado sobre la posibilidad de reunir en Washington una conferencia de nueve potencias.

La Comisión de Negocios extranjeros de Nankin se ocupa igualmente de este asunto.

dera en el patio de la Universidad, sobre el busto de Castillo.

Los estudiantes de la F. U. E. han dirigido un manifiesto a la opinión, diciendo que fueron cobardemente atacados de improviso por los estudiantes confesionales, entre los que había luises, ex oficiales del ejército y jóvenes monárquicos.

Dejan a estos elementos la responsabilidad de lo que pueda ocurrir.

## la Mesa de las Constituyentes.-"El Liberal" pide que acabe el -El señor Maciá votará la candidatura del señor Alcalá Zamora

Edición de la mañana

Madrid

### Congreso

Sesión ordinaria

#### Queda aprobado hasta el artículo 121 del proyecto constitucional

Madrid, 2 m.—A las cinco menos veinticinco abre la sesión Besteiro. En escaños y tribunas regular concurrencia.

El banco azul está desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

#### Orden del día

Se aprueban, sin discusión, varios dictámenes del Ministerio de Hacienda. También se aprueban varios proyectos de ley, entre los que figura uno de don Teodomiro Menéndez, sobre los catedráticos de las Escuelas de Bellas Artes y Oficios.

#### El debate Constitucional

Continúa la discusión del artículo 118 que trata del Tribunal de garantías.

Continúa su discurso interrumpido ayer el señor Elola, para decir que se atiene a la enmienda del señor Ortega y Gasset (don Eduardo).

Villanueva explica las razones que ha tenido la comisión para rechazar la enmienda.

Ortega y Gasset, Samper y Elola rectifican, insistiendo en sus respectivos puntos de vista.

Gomariz presenta una enmienda que es rechazada.

Botella, por la comisión, dice que en lo relativo a la creación de organismos del Estado no debe discreparse de anteriores acuerdos, pues todo quedará relegado a una ley especial.

Termina diciendo que hoy no hay otro camino que seguir la conducta que señala el dictamen.

Castrillo combate la actitud del señor Elola y muestra su adhesión a la enmienda de Ortega y Gasset.

Ortega y Gasset rectifica insistiendo en sus puntos de vista.

Sánchez Albornoz presenta una enmienda que queda rechazada.

Elola presenta otra enmienda relativa a la designación de personal para la formación del Tribunal de Garantías.

Propone que 25 miembros sean elegidos por sufragio universal y otros 25 por el Parlamento.

Castrillo dice que esa cuestión deberá discutirse en su día en el Parlamento.

Elola, después de breves explicaciones, retira su enmienda.

Después de discutirse brevemente otra enmienda de Basilio Alvarez, quedó aprobado el art. 118.

Basilio Alvarez presenta a continuación un adicional sobre la situación en que queda el clero una vez aprobado el proyecto constitucional.

El ministro de Justicia le contesta que de momento no puede dar respuesta satisfactoria.

Afirma que una ley especial aprobada por las Cortes resolverá esta cuestión, ya que el presupuesto de culto y clero en el Ministerio de Justicia quedará extinguido en 1932.

Alba se muestra de acuerdo con la petición de Basilio Alvarez y habla de la grave situación en que quedan los curas ecónomos.

El ministro de Justicia le contesta diciendo que el presupuesto del clero quedará terminado en el tiempo reglamentario y que antes se arbitrarán recursos con austeridad a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 24 de la Constitución.

Señala a continuación las vacantes que existen en los curatos ecónomos y dice que los católicos españoles se preocuparán de la forma de arbitrar recursos para cubrir esas vacantes.

Ossorio y Gallardo interviene, diciendo que está seguro de que los católicos españoles se ocuparán de esa cuestión con el interés que a ellos les merece.

Basilio Alvarez rectifica y seguidamente retira su proposición.

#### Se pone a debate el artículo 119

Balbontín presenta una enmienda que es aceptada por la comisión.

Queda aprobado el artículo. Sin discusión de aprueba el artículo 120.

Se pone a debate el artículo 121, nuevamente redactado por la comisión.

Este artículo trata de los casos en que debe ser revisada la Constitución. Se aprueba aceptándola por la comisión una enmienda de Gomariz.

Terreros propone un nuevo artículo sobre los colores que ha de llevar la bandera nacional de la República, diciendo que deben ser rojo, amarillo y morado.

Villanueva le contesta por la comisión y dice que este asunto es una cuestión que el Parlamento resolverá en su día.

Jiménez Asúa propone que se vayan fijando las leyes adicionales de la Constitución para ir discutiéndolas.

Besteiro dice que hay presentados varios artículos adicionales, entre ellos el relativo a condicional el voto a la mujer.

Manifiesta que ello promoverá un largo debate y por tanto propone que sea objeto de discusión en la sesión del martes.

Besteiro lee seguidamente el orden del día para la sesión del martes y levanta ésta a las ocho y media de la noche.

#### La minoría socialista y las leyes complementarias

Madrid, 2 m.—Parece que entre los diputados que componen la minoría socialista existen divergencias de criterio al apreciar la relación de leyes complementarias.

Ello ha dado lugar a una discusión en los pasillos del Congreso, y ante los periodistas, de los socialistas señores Bujeda y Jiménez Asúa.

Parece que el criterio es que figuren como leyes complementarias todas las que ha publicado la prensa, no debiendo ser objeto de nuevo estudio.

Desde luego una de las proposiciones tendrá mayoría de votos en el seno de la minoría socialista.

#### La comisión parlamentaria del Estatuto de Cataluña

La comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre el Estatuto de Cataluña está integrada por 21 diputados constituyentes en representación de todos los sectores de la Cámara.

En dicha comisión sólo figuran dos catalanes, los señores Xirau y Lluhi.

señores Lerroux y Martínez Barrios los ministros acordaron dejar este asunto para la reunión próxima.

#### La cuestión política y las leyes complementarias

Madrid, 4 m.—Parece que varios diputados piensan presentar una proposición con las leyes complementarias que han de votar las Cortes.

Si los radicales no votan esa proposición es seguro que quedarán descartados del Gobierno.

La mayoría la votará, figurando entre ella los socialistas, radicales socialistas, acción republicana, izquierda catalana, agrupación al servicio de la República y gallegos.

#### Los proyectos leyes del ministro de Justicia

Madrid, 4 m.—El señor De los Ríos ha manifestado que tiene en proyecto las leyes que piensa someter a la aprobación del Parlamento.

Son éstas el divorcio, matrimonio civil y secularización de cementerios.

#### La semana próxima se elegirá Presidente de la República

Madrid, 4 m.—El señor Alcalá Zamora visitó esta tarde al ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios.

Este dijo que en la semana próxima se elegirá Presidente de la República.

#### Provincias

##### Asamblea agrícola

Avilés, 2 m.—Se ha celebrado una asamblea agrícola con gran entusiasmo para tratar del conflicto planteado por los labradores del Concejo de Villaviciosa y Cabreles.

Los acuerdos adoptados serán importantes, entre ellos el declarar la huelga general de lecheros desde primero de Diciembre próximo.

#### Extranjero

##### Un Emiliano en el Gobierno de Australia

Camberra, 28.—El Gobierno australiano ha sido derrotado en la Cámara de representantes por 37 votos contra 32.

##### La honorabilidad del ministro de Hacienda

Camberra, 28.—Después de un debate que afectaba a la honorabilidad del ministro de Hacienda, Mr. Theodore, púsose a votación una moción del Gobierno, en la cual se proponía que fuera nombrada una Comisión de encuesta sobre el caso de Mr. Theodore.

La oposición alegó que era imposible poder realizar la encuesta continuando en su puesto Mr. Theodore.

Puesta la moción gubernamental a votación el Gobierno ha sido derrotado.

Esta crisis tendrá probablemente como consecuencia la convocatoria de elecciones generales.

##### Se pide la disolución del Parlamento

Canberra, 28.—A consecuencia de la derrota del Gobierno en el Parlamento, motivada por el deseo de los

#### Se estrena en la Zarzuela una obra de don Joaquín García Hidalgo

##### Asisten a la representación el futuro Presidente de la República, el Gobierno y la mayoría de los diputados. «Tolín, Tolón», obtiene un éxito felicísimo

Madrid, 2 m.—Esta noche se ha estrenado en el Teatro de la Zarzuela la farsa en tres actos *Tolín, Tolón*, de la que es autor nuestro director el diputado socialista don Joaquín García Hidalgo.

El teatro estaba abarrotado de público. En los palcos casi todos los diputados. En otro el jefe del Gobierno señor Azaña y varios ministros.

Los señores de Alcalá Zamora ocupan otro palco, siendo aplaudido don Niceto por el público puesto de pie.

En la sala se encuentra casi toda la intelectualidad de Madrid y en las localidades secundarias abunda el elemento obrero, ávido de conocer la obra del diputado socialista.

Existió gran expectación.

La obra fué oída con religioso silencio, siendo interrumpida en varios mutis por los aplausos del público.

Al finalizar cada uno de los actos fué requerida la presencia del autor, siendo muy aplaudido.

En el intermedio del segundo y tercer actos el señor García Hidalgo fué llamado a los palcos que ocupaban los señores Alcalá Zamora y Azaña, felicitándole efusivamente.

El estreno ha constituido un gran éxito y la obra se sostendrá en el cartel de la Zarzuela algún tiempo.

N. de la R.—Nuestro redactor el diputado a Cortes don Joaquín Pérez Madrugal publicará en *Política* la crítica del estreno de *Tolín, Tolón*.

#### El ministro de la Gobernación a la Coruña

Madrid, 4 m.—Esta noche ha marchado a la Coruña el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, que se propone estar de regreso el lunes próximo.

#### Manifestaciones de Besteiro. El martes queda aprobada la Constitución

Madrid, 4 m.—El presidente de la Cámara dijo a los periodistas que sólo quedan por discutir dos o tres enmiendas del proyecto constitucional y que por lo tanto el martes próximo quedaría terminada.

Agregó que por ahora no habrá sesiones nocturnas y que al reanudarse éstas se dedicarán a ruegos y preguntas.

El miércoles dará comienzo la discusión del proyecto de Reforma Agraria.

Terminó diciendo Besteiro que posiblemente no habrá vacaciones de Pascua, discutiéndose en esa fecha algunas complementarias.

#### Alcalá Zamora conferencia con el ministro de Instrucción Pública

Madrid, 4 m.—Esta tarde estuvo el señor Alcalá Zamora, conferenciando con el ministro de Instrucción Pública.

A la salida el señor Domingo dijo a los periodistas que probablemente en las actuales Cortes no serán aprobadas todas las leyes complementarias. El ministro anunció que esta noche

salsa para Alicante, asistiendo a un acto político y después seguirá el viaje a Tortosa, en donde se le va a tributar un homenaje.

#### Berenguer se reintegra a Prisiones Militares

Madrid, 4 m.—El general don Dámaso Berenguer se ha reintegrado a Prisiones Militares una vez desaparecida la gravedad en la enfermedad que aqueja a su señora madre.

El general Fernández Heredia ha sido autorizado por la superioridad para salir de Prisiones Militares con el objeto de asistir a una delicada operación quirúrgica que se va a practicar a su esposa.

#### Una nota de los ingenieros agrónomos

Madrid, 4 m.—Los ingenieros agrónomos han dirigido una nota a los diputados que anoche hablaron en su defensa con motivo del proyecto de creación de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

En ella lamentan que dicha dirección se haya confiado a un profesor veterinario.

#### Ampliación al Consejo de Ministros

Madrid, 4 m.—En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana se trató, aunque brevemente, de las leyes complementarias.

El ministro de Justicia hizo una relación de las que él tiene en estudio, que son catorce.

Como no asistieron al Consejo los

ministros de salvar a su compañero Mr. Theodore, el primer ministro ha visitado al gobernador general, a quien pidió la disolución del Parlamento. El gobernador general contestó que examinará la situación política.

**Graves sucesos en Silesia**

Praga, 28.—Comunican de Opava (Silesia) que unos mil obreros comunistas han cesado bruscamente en el trabajo, efectuando una manifestación contra el paro forzoso en Fryvaldow. Al ser invitados a disolverse por los gendarmes los manifestantes los atacaron a pedradas y palos y arrojándoles sal a los ojos. Entonces los gendarmes recibieron orden de disparar, cuando acababan de traer gravemente herido al oficial que los mandaban. Han resultado seis personas muertas, entre ellas dos mujeres, y doce con heridas de más o menos gravedad. Asimismo resultaron con contusiones doce gendarmes.

**Otro combate en el Sur de Manchuria**

Londres, 28.—Comunican de Mukden a la Agencia Reuter que según informaciones oficiales de los destacamentos japoneses que custodian la línea férrea del Sur de Manchuria, han derrotado a las fuerzas chinas que las atacaron, después de un violento combate librado ayer en Hac Tsi Chan y que terminó a las siete de la tarde con la retirada de las tropas chinas, que en número de 350 hombres aproximadamente habían atacado a los nipones.

Las pérdidas de los chinos se elevan, según parece, a 80, entre muertos y heridos.

Los japoneses han tenido varios muertos, entre ellos un oficial.

Los chinos abandonaron sobre el terreno de la lucha numerosos fusiles y un mortero de trinchera.

Después de la victoria las fuerzas japonesas se retiraron a Kuli Ho.

**Los estudiantes chinos piden den la guerra**

Londres, 28.—La agitación creciente de la población china con motivo de la actitud de los japoneses se ha traducido ayer en la estación del Norte de Shanghai en una manifestación de varios miles de estudiantes que interrumpió el tráfico ferroviario hasta las siete de la mañana.

Los manifestantes protestaban contra la política de Chang Kai Sekh, exigiendo la declaración de guerra al Japón, la retirada de China de la Sociedad de Naciones y la ejecución del mariscal Chang Sue Liang.

**La Bolsa**

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer:

Franco cambio máximo . . . . .	46'30
Libras cambio máximo . . . . .	42'90
Dólares máximo . . . . .	11'85
Interior 4 por 100 . . . . .	60'00
Exterior 4 por 100 . . . . .	70'25
Amortizable 5 por 100 1920 . . . . .	77'75
Idem 5 idem 1917 . . . . .	74'25
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100 . . . . .	81'50

Idem 5 por 100 . . . . .	82'00
Acciones del Banco de España . . . . .	425'00
Idem de Tabacos . . . . .	179'00
Idem del Río de Plata . . . . .	110'00
Idem ordinarias . . . . .	52'00
Idem f. c. Norte de España . . . . .	00'00
Idem de M. Z. y A. . . . .	180'00

**Ayuntamiento de Córdoba**

**Alcaldía-Presidencia**

En cumplimiento a lo dispuesto en el edicto de la presidencia del Jurado Mixto de Azucareros y Remolacheros de la cuarta región, inserto en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 26 del corriente, por el presente se convoca a todos los remolacheros de este término municipal que no estén asociados a Sindicatos o entidades agrícolas legalmente constituidas a una reunión que tendrá lugar el próximo domingo día 29 del corriente, a las doce horas del mismo, en la sala de actos de estas Casas Consistoriales, con el objeto de que designen un delegado que los represente en la Asamblea para elección de la Comisión que a los fines de redacción de los contratos de remolacha ha de asumir la representación oficial de los cultivadores de la región.

Lo que por el presente se hace público para conocimiento de los interesados.

Córdoba 27 de Noviembre de 1931.—El alcalde, Francisco de la Cruz.

**Regimiento Cazadores de Caballería número 8**

**ANUNCIO**

Necesitando adquirir este Cuerpo las diversas prendas y efectos que se detallan a continuación, se abre concurso para que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones en paquete precintado y en sobre cerrado, respectivamente, al señor Comandante Mayor del mismo, hasta las once horas del día 24 del mes de diciembre próximo, en cuyo día se reunirá la Junta Económica para su examen y adjudicación. Los constructores tendrán en cuenta las condiciones siguientes:

- 1.ª Las prendas y efectos serán de procedencia nacional.
- 2.ª El importe de este anuncio y los publicados en la «Gaceta», Boletín y periódico local, será de cuenta de los adjudicatarios, distribuyéndose a prorrato entre los mismos.
- 3.ª Los concursantes acompañarán a la proposición todos los documentos que se mencionan en la regla novena de la orden de 27 de Marzo de 1931 (D. O. núm. 73) en las condiciones que la misma señala.
- 4.ª Los adjudicatarios deberán depositar en metálico, en la Caja del Cuerpo, en el plazo de diez días, contados desde la primera fecha en que se les comunique la adjudicación, el 10 por 100 del importe total de la adjudicación respectiva.
- 5.ª Los precios se entenderán de

las prendas y efectos puestos en el almacén del Cuerpo, libre de todo gasto, y de ello se deducirán el 1'30 por 100 del impuesto de pagos al Estado.

6.ª En las proposiciones se hará constar el plazo máximo de entrega, que no deberá exceder de un mes, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación.

7.ª Los modelos no aceptados se retirarán por cuenta de los constructores antes de los treinta días siguientes a la resolución del concurso, no respondiendo este Cuerpo de los que, una vez transcurrido dicho plazo, no hubieran sido retirados.

8.ª Las condiciones técnicas de las prendas han de ser las que se citan en las órdenes circulares de 23 de abril, 13 de agosto y 29 de octubre de 1930 (D. O. núms. 92, 181 y 245), respectivamente.

Prendas y efectos que se citan

188 guerreras algodón caqui; 199 gorras de plato; 1.327 borceguies (pares); 276 camisas; 281 calzoncillos; 2.239 pañuelos; 148 chalecos de abrigo; 254 ceñidores de cuerc; 138 cucharas; 181 tenedores; 675 cinturones cuero sin chapa; 1.061 pantalones largos para gimnasia; 145 morrales de cuero para pan; 500 pares emblemas para traje con el número del regimiento; 250 escarapelas para gorra.

Córdoba a 25 de noviembre de 1931.—El Comandante Mayor, Salvador Espián.—V.º B.º, el Coronel, P. A., el Comandante E. del D., Espián.

Córdoba a 25 de noviembre de 1931.—El Comandante Mayor, Salvador Espián.—V.º B.º, el Coronel, P. A., el Comandante E. del D., Espián.

**GRAN BAR**

Francisco Bernal Muñoz

Depositario de la Cerveza

**MAHOU**

y el Vermouth

**G. R. A.**

Plaza de la República :: Teléfono 2273

**CÓRDOBA**

**Los conflictos sociales**

**Graves sucesos en Almodóvar del Río**

Los sucesos que han producido gran consternación en Almodóvar dieron comienzo ayer tarde.

Desde hace unos días existía cierta agitación entre el elemento obrero agrícola, a causa de que habían llegado contratados por varios patronos cuadrillas de obreros de las poblaciones inmediatas, especialmente de Posadas.

En plena recolección la cosecha de aceituna y habiendo obreros parados en la localidad comenzaron a correr rumores de huelga general, que cada día aumentaba el desasosiego entre los trabajadores.

Ayer, varios grupos de aceituneros marcharon al campo para que quedaran paralizados los trabajos, instando también a los obreros del Pantano para que secundaran el movimiento huelguístico.

Poco después, por las calles algún grupo se dirigió a casa de significados patronos que habían traído obreros de fuera para las labores de recogida de aceituna y al acercarse hacia el cuartelillo de la Guardia civil surgió un tiroteo, que produjo el natural revuelo.

Fueron recogidos del suelo varios heridos. Uno de ellos, cuyo nombre se desconoce hasta ahora, murió al ser trasladado a la clínica próxima.

También fueron recogidos Rafael Benítez Casares, de 22 años, natural de Fuente Palmera, que tenía una herida gravísima en el parietal, producida por hachazo o machetazo.

Fernando Palacios Romero, de 28 años, natural de Posadas, resultó también con una herida de bala en la pierna izquierda. Ambos fueron trasladados a Córdoba, donde fueron curados en la Casa de Socorro de la calle Góngora por los médicos don Nicolás del Rey y don Enrique Salinas.

auxiliados por el practicante señor Pareja.

Convenientemente asistidos pasaron al Hospital, sala de San Francisco, donde han quedado encamados, continuando en el mismo estado de gravedad hasta ahora.

**Detenidos**

Por la Guardia civil de aquel puesto se procedió a la detención de 24 obreros, que fueron trasladados seguidamente a Córdoba en camionetas, ingresando en la Prisión Provincial a disposición del gobernador.

Han quedado en Almodóvar varios retenes de Guardia civil de los que fueron enviados en el primer momento y hoy parece que ha quedado restablecida la tranquilidad.

El Juzgado de Instrucción de Posadas interviene en las causas que han dado lugar a tan lamentables incidentes.

En Almodóvar han quedado otros dos heridos, que fueron asistidos en sus propios domicilios.

El delegado gubernativo interviene en las declaraciones de los detenidos y heridos hospitalizados, para determinar el origen social de los sucesos.

**Anuncie en POLITICA**

**Anuncios económicos**

SE VENDE una barbería, próxima a la Puerta de Gallegos, por no poderla atender su dueño Razón: Tomás Conde, número 7.

SE VENDE lana por cuenta del ganadero.—Domingo Muñoz, número 4. Córdoba.

HUERTA de la Reina.—Arriendan piso y cocina independientes con tres habitaciones, para viviendas o negocio por precio módico. Mas sala y alcoba.—Razón: Droguería de dicha barriada o plaza de Sagasta, 4.

**Gran Teatro.-Ideal Cinema** Empresa Guererro Teléfono núm. 2700

CINE SONORO

FUNCION PARA HOY SABADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—Nuevo programa.—Estreno: SUCESOS MUNDIALES PARAMOUNT, ojos y oídos del mundo, revista sonora.—Estreno: ¡QUE SALGA EL TORO!, dibujos animados «Paramount».—¡Acontrecimiento sonoro! Estreno del film sonoro «Paramount», hablada totalmente en español, y que se titula SU NOCHE DE BODAS, por Imperio Argentina y Pepe Romeu. Butaca, 2 pesetas. Anfiteatro, 0'75. Paraíso, 0'30. La taquilla se abre a las cinco de la tarde. Mañana domingo, funciones a las cuatro, seis y media y diez y media. Se expenden localidades para la misma.

**Teatro Duque de Rivas** Empresa A. Cereza TELEFONO núm. 1-7-5-0

Gran temporada de cine sonoro con material hablado en español

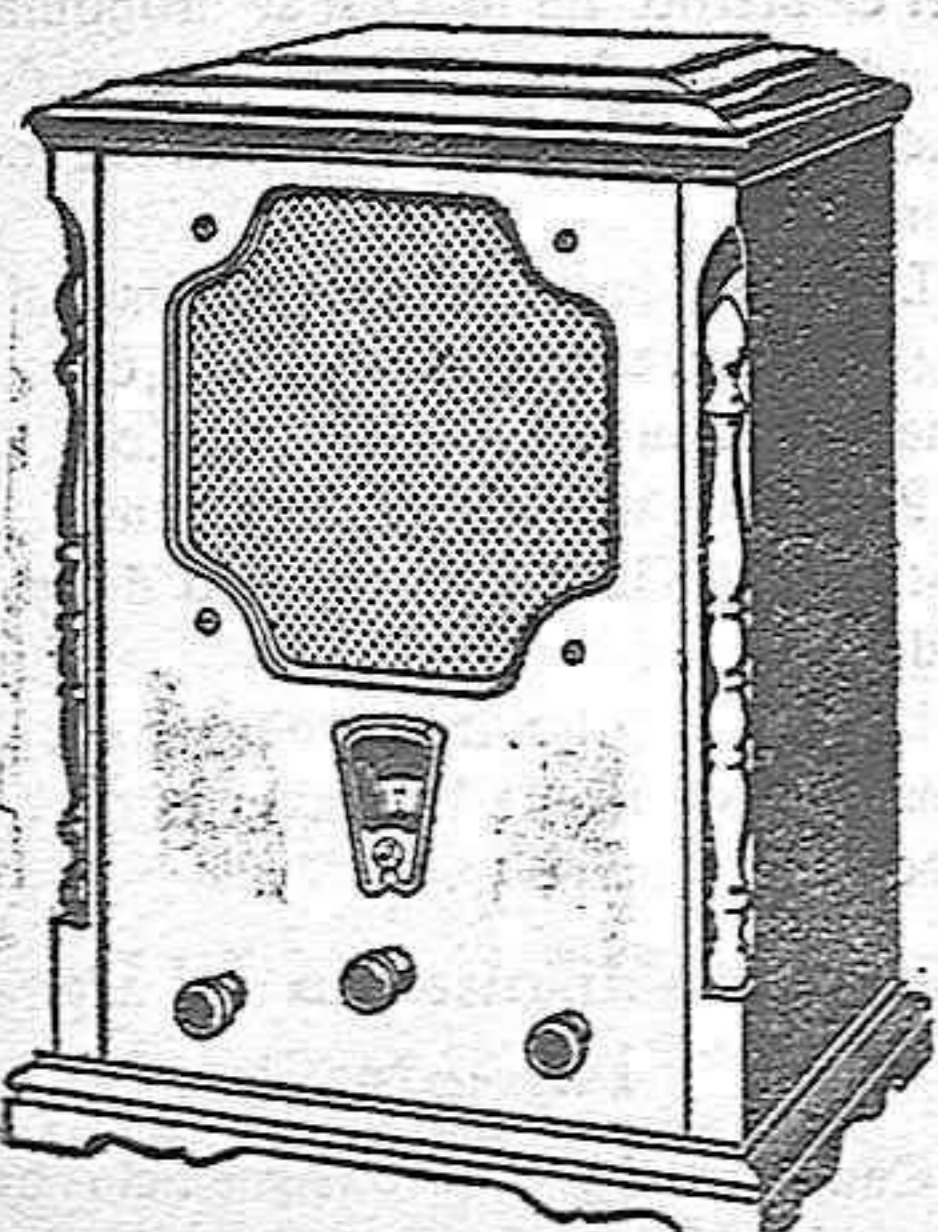
HOY SABADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis de la tarde y diez y media de la noche.—1.º NOTICIARIO SONORO FOX, una parte.—2.º Estreno, deseado estreno de la superproducción «Metro Golwyn Mayer», completamente en español, por el actor favorito de las damas Ramón Novarro, titulada SEVILLA DE MIS AMORES. Butaca numerada, 2 peseta. Gradas, 30 céntimos. Se venden toda clase de localidades para mañana. El domingo se proyectará por última vez, por tarde y noche, SEVILLA DE MIS AMORES.

**CINE ALKAZAR** Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 2549 EMPRESA CINAES

HOY SABADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media y diez y media.—1.º La película cómica, EL FRESCO número 1.—2.º La revista alrededor del mundo, MAGAZINE núm. 13.—3.º Estreno de la producción sonora presentada por Cinaes, ROBO LEGAL. Sólo por un día. Por la estrella Bebé Daniels y Lowell Sherman. Precio: Butaca, 1'50 peseta. Niños, 0'70. Mañana domingo, a las cuatro, Sección infantil con el estreno de UNA GRAN PELICULA AMERICANA.—A las 6, 8 y cuarto y 10 y media, con el estreno de VIDAS ATORMENTADAS y LA SEÑORILA CHICAGO, hablada en español.



**RADIO**

**LA VOZ DE SU AMO**

El mejor receptor SUPERHETERODINO, de ocho válvulas, construido hasta el día. Enchufable a la corriente. Funciona sin antena, con el máximo de selectividad y tonalidad. Fácil manejo.

PTS. 1.050

Solicite una demostración en su domicilio a la casa del aficionado

Vda. de Martínez Rücker

Claudio Marcelo, 13 :: Tif. 1-1-5-0

**CORDOBA**

CATALOGOS GRATIS :: VENTAS A PLAZOS

# Capital y trabajo

Agudizada la crisis de trabajo con el retraimiento del capital al proclamarse la República, no se vé en lontananza ningún signo que nos haga ver una esperanza de engrandecimiento en la industria de nuestra Patria.

Muy al contrario, con esta titánica lucha emprendida por estos factores tan principales y tan precisos el uno para el otro, sólo consiguen hacernos ver que los combatientes quedarán maltrechos y destrozados ante los enconzonazos recibidos, ante los golpes que con fiera se administran. Y es lástima que dependiendo uno del otro no se comprendan y lleguen a entenderse, prestándose apoyo mutuamente para la prosperidad de estas dos potencias (capital y trabajo), que son la base fundamental para el engrandecimiento de los pueblos y la vida de los ciudadanos.

Crear que el capital puede existir sin el trabajo, es absurdo. Creer que el trabajo pueda existir sin el capital, es insensato. Los dos se necesitan mutuamente; son como los hilos conductores de la electricidad; uno solo no sirve para nada, no puede transmitir la fuerza; sin embargo, los dos unidos, aunque los coloquen distanciados, pero unidos al final, forman un circuito y producen luz, dan corriente y dan fuerza.

En nuestro organismo, fijándose un poco, saltan a la vista estas experiencias; el hombre y la mujer, el uno no puede existir sin el otro; si se unen, si dos cuerpos se encuentran, nace un fruto que es otro hombre, es un capital aumentado, es el engrandecimiento de la familia. ¿Decídme si un hombre solo puede dar vida y hacer nacer a otro hombre? No, necesita de la otra materia de la mujer, y es la unión de

los dos la que hace dar fruto, la que engrandece, la que plasma...

En el cuerpo humano se ven también estas grandezas de la unión; tenemos varios organismos en nuestra constitución fisiológica completamente distintos; sin embargo, unidos bajo una misma dirección, que es la cabeza y dentro de ella la masa encefálica; la cabeza es completamente distinta a los brazos; los brazos no pueden moverse sin el auxilio de la cabeza, ni la cabeza tampoco puede ejecutar algún movimiento sin que los brazos lo hagan; se necesita la unión de estos dos órganos que puedan pensar y ejecutar; la cabeza puede compararse al capital, que manda; los brazos son el trabajo, que ejecuta; separar la cabeza de un cuerpo para que los brazos no se muevan, es tan horriblemente criminal como separar el capital del trabajo.

Con esto que os expongo creo, lo mismo trabajadores que capitalistas,

que debe llegar a su fin esta lucha que habéis emprendido. ¡Cesad, por humanidad, en la contienda!... Tú, capitalista, que estás más documentado, que puedes pensar mejor, puesto que tu cultura te coloca en un plano superior al del trabajador, que tuvo que dejar la escuela antes de tiempo para empuñar la herramienta del trabajo, con el cual tenía que buscarse el pan para los suyos...

...¡Tú, capitalista, cede un poco de lo tuyo, que no es tuyo solo, sino de otros trabajadores, que con sus afares, con sus sudores, te ayudaron a multiplicar tus rentas! ¡no niegues al trabajador la ocupación de sus brazos! ¡ayúdale! ¡levántale si está caído o a punto de caer! ¡no le abandones! ¡no le hundas del todo, que es tu hermano!... Dale trabajo en la industria que ejercites; ¡no! la disminuyas con tu egoísmo; que ésta dé todo el fruto que puedas; abarata los precios de las producciones y esa industria tuya sola se engrandecerá; gánate no más unos céntimos en cada pieza que te hagan los trabajadores en tu taller o en tu fábrica; no quieras ganarte más; así su venta será mayor y al aumentar la producción aumentarás también el número de obreros a quien des coloca-

Almacén de Carbonos Minerales y Vegetales

## Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

ción; serán más los que trabajen y será el resultado más favorable para tus intereses, que si limitas, como hasta ahora vienes haciendo, la producción en tu industria.

Es un crimen de lesa patria y de lesa humanidad el que ejecutas con tu proceder insensato; a tu patria la pones en grave aprieto, pues su crédito se quebranta y le haces bajar su divisa y niegas el pan al obrero que quiere trabajar, condenándole a morir de hambre, o a que se rebele contra tí y te odie con todo su alma; a que procure vengarse de tu infamia y, si puede te destruya, pues tú, quizás inconscientemente, vas haciendo nacer ese odio, al negarle la vida, a la cual tiene derecho, puesto que para vivir nació.

Las industrias todas, se engrandecen y prosperan con poco margen de utilidad y mucha producción; nunca escatimando al obrero en sus sueldos si aumentaron éstos, puesto que los céntimos que él sabe que se le escatiman, les hace dar menos rendimiento y más defectuoso; si al obrero se le paga bien, él trabaja más a gusto, produce más y más perfecto, resultando un ingreso mayor, cuanto mayor sea el equipo de obreros que trabajen, bien pagados y atendidos.

Crear lo contrario es contraproducente. Las pruebas nos las dan esas grandes fábricas que infectan el globo de sus productos y éstos se venden, por estar aquilatados en grado increíble, llegando a veces a ser asombrosos por sus precios y calidades.

Muchos casos os puede citar el que estas cuartillas emborriona, que no es

otra cosa que un obrero manual y por él, en el transcurso de su vida, lo fueron observados; quizás me dirán algunos que las más de las veces son culpables los trabajadores de la decadencia de las industrias, mas puedo decirles que el obrero produce como la máquina que no le falta grasa en los cojinetes y engranajes; la grasa para el obrero es su sueldo; procurad que más bien le sobre que le falte, y el obrero, como la máquina, dará todo su rendimiento, sin desgastes, sin que haya temor a estropearse ninguna pieza, evolucionando metódicamente, llegando al último grado de perfección en los productos que elabore.

José Varo Requena

Córdoba, Noviembre.

### PANADERÍA

DE **Mariano Cuevas Sánchez**

Especialidad en tortas

Luis Díaz, 1 (Pta. Baeza). Teléf. 1426

### Establecimiento de Bebidas y Comidas

ALFONSO DIAZ CEREZO

Corredera, 35 - Córdoba

### PANADERÍA

DE **PEDRO GÁLVEZ**

FRIAS, 30.-TELÉF. 2952



Millares de **GABANES** y **TRAJES**, de confección esmerada, a precios **BARATISIMOS**

VEA VD. NUESTROS ESCAPARATES

**"EL SIGLO"**

CALLE GONDOMAR = CÓRDOBA

#### TITULO V

##### DERECHOS, LIBERTADES Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS

###### Igualdad.

###### § 106.

1. No se reconoce ningún privilegio de sexo, nacimiento o profesión.
2. Todos los habitantes de la República gozan en su territorio, en la misma medida que sus ciudadanos, de una entera y plena protección de su vida y libertad, sin diferencia ninguna de origen, nacionalidad, lengua, raza o religión. No puede haber excepciones a este principio sino en los casos en que el derecho internacional las admite.
3. Los títulos no pueden designar sino la función o profesión de los que los llevan. Esta disposición no afecta a los títulos académicos.

###### Libertad de la persona y de la propiedad

###### § 107.

1. Se garantiza libertad individual. Los detalles se regulan por una ley, que será declarada formando parte de la presente Carta Constitucional.
2. La libertad individual no puede ser restringida o suprimida sino conforme a las leyes. Igualmente las autoridades públicas no pueden imponer obligaciones personales a los ciudadanos, sino en los casos previstos por la ley.

###### § 108.

1. Todo nacional checoslovaco puede elegir domicilio en cualquier punto de la República checoslovaca, y adquirir in-

#### TITULO IV

##### PODER JUDICIAL

###### § 94.

1. La justicia se ejerce por los Tribunales del Estado; la ley regula su organización, su competencia y su procedimiento.
2. Nadie puede sustraerse a su juez judicial.
3. No pueden constituirse jurisdicciones de excepción más que en materia criminal, a título provisional y en los casos previamente determinados por la ley.

###### § 95.

1. La justicia civil se ejerce por los Tribunales civiles ordinarios, extraordinarios o arbitrales. La justicia criminal se ejerce por las jurisdicciones represivas del Derecho común, salvo el caso de que una ley especial de competencia a Tribunales militares o cuando se trata de asuntos relativos a las administraciones de policía o de finanzas.
2. Existe un solo Tribunal Supremo para todo el territorio de la República checoslovaca.
3. Los poderes y la competencia del Jurado se determinan por una ley especial.
4. Los Jurados pueden ser suspendidos temporalmente en los casos fijados por la ley.
5. La jurisdicción de los Tribunales militares no puede extenderse a la población sino según reglas legales en tiempo de guerra y solamente por hechos cometidos en ese tiempo.

###### § 96.

La justicia está separada de la Administración en todos los grados. La solución de los conflictos de atribución entre la justicia y la Administración se regula por la ley.

Opiniones

La recogidas de armas

No conocemos a fondo el decreto, pero sabido es que por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto la entrega y recogida de toda clase de armas de fuego: escopetas, pistolas, etc., etc.

Al articulista que suscribe no le mueve en su enjuiciación presente manifestarse con menosprecio para el Gobierno de la República, ni mucho menos del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, pero considero ha sufrido un error el señor Casares Quiroga al decretar la disposición aludida.

Y si a nuestro entender la recogida de armas de fuego supone una equivocación esta vez lo mismo que cuando la Dictadura lo intentó, sencillamente nos justificamos con las consideraciones que siguen:

Ineludiblemente, la persona honrada que por serlo así disfruta de licencia y autorización para el uso de esta clase de armas tendrá, por buenas o por malas que entregar las que posea, pero dígame: ¿ocurrirá lo mismo con aquellos otros individuos de mala conducta que por observar ésta, si la solicitaron les fué negada la autorización predicha?

Muchos serán los que se encuentren a cubierto con la Ley, y otros que sin estarlo voluntariamente entreguen la escopeta o pistola que en su poder tengan, pero muchísimos más quizá sean los que viven al margen de ella, y sucede ahora que a la persona honrada se le queda indefensa para que

los maleantes y quienes atentan contra el régimen trabajen más a sus anchas, puesto que las armas de que dispongan, al no existir justificante que acredite la posesión, ni han de entregarlas ni le podrán ser exigidas por ningún medio, ya que precavidamente ellos procurarán ponerlas a salvo sin que les importen los registros domiciliarios que, según las declaraciones oficiales, se llevarán a efecto. ¡Ya cuidarán muy bien de guardar en sitio

seguro las armas que posean para que no les sean descubiertas! Y a ver de qué otro medio pretende valerse el Gobierno para que esos señores no se salgan con la suya!

Nuestro parecer, sin que en ningún caso pretendamos sobreponerlo al del señor Casares Quiroga, puesto que no pasa de una modestísima opinión, cifrase en que de mucho más efecto resultaría seguir de cerca y vigilar estrechamente a esa gente sospechosa de quien se teme, en vez de incapacitar para su propia defensa y la de los demás, aun de la misma República, a esas personas honorables, correctísimas, de buena moralidad y conducta, únicas que se atendrán a lo dispuesto, ya tengan o no licencia.

Saturnino Morillo.

Acuerdo plausible

Proyecto de homenaje

La directiva de la Sociedad de Oficios Varios «Adelante» ha acordado por unanimidad acoger la iniciativa publicada por su presidente Manuel Luna Luque, para la celebración de un homenaje al Estudiante, el obrero y la Prensa de Córdoba, que con sus campañas durante la monarquía ayudaron a la transformación del régimen.

Para dicho fin esta directiva en nombre de la Sociedad, rogará a don Antonio Jaén Morente, don Joaquín García Hidalgo, don Francisco Azorín Izquierdo y don Miguel Guijo Sendrás, para que bajo la asesoría de don Enrique Romero de Torres, formen la Comisión del «Homenaje al Estudiante, el obrero y la Prensa de Córdoba», ruego que no creemos será desatendido, dado lo interesante y justo de la iniciativa.

También acordó esta directiva rogar al presidente de la F. U. E. de Córdoba y al presidente de la Casa del Pueblo don Juan Palomino, para que formen parte de la Comisión como representantes de las clases homenajeadas y como representante de la Prensa a don Fernando Vázquez Ocaña, periodista.

Para llevar a efecto el acto del homenaje, se abre una suscripción pública para lo cual podrán suscribirse en POLITICA, «La Voz» y «República», en cuyos periódicos serán publicados los nombres de los donantes y la cantidad donada por cada uno.

Rogamos a las sociedades obreras

y a todos los centros que simpaticen con la República, que hagan suscripciones en sus respectivos Centros y envíen el total de sus donativos al periódico simpatizante, los que serán entregados por dichos periódicos a la Comisión nombrada, para que lleve a efecto la iniciativa y disponga la inversión de los fondos.

Todos los simpatizantes del Estudiante, el Obrero y la Prensa, contribuirán con su pequeño óbolo a premiar la labor que desarrollaron para transformar un régimen de iniquidad en uno de justicia.

¡Viva el estudiante! ¡Viva el obrero! ¡Viva la Prensa libre! ¡Viva la libertad!—La Directiva.

Para entonar bien los nervios

y sentir energías para la lucha diaria, tomad café comprado en

TOSTADOR PUERTO RICO

instalado con los adelantos más modernos en la calle Sevilla, 5 y 7. Teléfono 1070.

Se compra aceituna para molienda

Informes: Pedro Guarnido. Armas, 30, Córdoba

Imprenta de POLITICA

Masque Luis, 22 2 2 Teléfono 275

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontráis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS.

EN SECCION

HIERROS	VICAS
FERRETERIA	CHAPAS
MAQUINARIA INDUSTRIAL	ACEROS, etc.
MAQUINARIA AGRICOLA	COMAS, PINTURA ESPECIAL PARA HERREROS
FABRICA de HERRADVRAS	HERRAMIENTAS, etc.
	MOTORES
	TVBERIAS
	ACCESORIOS, etc.
	TRILLADORAS
	ARADOS
	SEMBRADORAS, etc.
	HERRADVRAS FORJADAS, CLAVOS, CABALLO, CORONA
	HERRAMENTAL VETERINARIO

ALMACENES ROSES SA CORDOBA  
AVENIDA CARALEVA

§ 97.

1. La ley regula las condiciones requeridas para poder ser nombrado juez.
2. El Estatuto profesional de los jueces se regula por una ley especial.

§ 98.

1. Los jueces son independientes en el ejercicio de sus funciones; no están ligados más que por la ley.
2. Los jueces prestan juramento profesional de observar las leyes.

§ 99.

1. Los jueces de profesión se nombran siempre de por vida. No pueden ser trasladados contra su voluntad, destituidos o jubilados sino en el caso de reorganización judicial, en un plazo fijado por la ley o en virtud de sentencia disciplinaria regular. Pueden también ser jubilados a la edad fijada por la ley. Los detalles se fijan por una ley que regule también las condiciones en que los jueces puedan ser suspendidos en sus funciones.
2. Las Cámaras de los Tribunales de primera y segunda instancia se constituyen por un año entero, salvo las excepciones fijadas por la ley.

§ 100.

1. Los juicios se celebran en nombre de la República.
2. El procedimiento ante los Tribunales es oral y público; los veredictos en materia penal se proclaman siempre públicamente. La sesión secreta sólo puede decidirse en los casos previstos por la ley.
3. El procedimiento criminal es acusatorio.

§ 101.

Los jueces de profesión no pueden ejercer otra profesión re-

tribuída, permanente o temporal, salvo disposición contraria de la ley.

§ 102.

En el curso de un proceso, los jueces tienen derecho a examinar la validez de los reglamentos; en cuanto a las leyes, sólo pueden verificar su promulgación regular.

§ 103.

1. El presidente de la República tiene el derecho de amnistía, de gracia, de conmutar o remitir las penas, sobre todo, la pérdida de los derechos electorales que interese a la Asamblea nacional y las otras Asambleas representativas. Tiene también el derecho de prohibir o detener los procesos criminales, salvo el caso de constituirse parte civil.
2. El presidente de la República no goza de estos derechos en relación con los miembros del Gobierno acusados o condenados conforme al § 79.

§ 104.

Una ley especial regula la responsabilidad del Estado y de los jueces por perjuicios causados por una violación de derecho en el ejercicio de sus funciones.

§ 105.

1. Cuando un órgano administrativo determina sobre derechos privados en virtud de leyes en vigor, puede la parte que se juzgue lesionada por su decisión recurrir a la justicia civil, después de agotar los recursos administrativos.
2. Los detalles se regulan por la ley.